AGRUPACION 1, 69 Y 84

COMUNICACIONES A RESPONSABLES DE LAS PROPUESTAS 1, 69, 84

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Sí |
| 69 whatsapp | Sí |
| 84 | Sí |

A las personas o asociaciones autoras de las propuestas Nº 1, 69 y 84.

En nombre del Grupo Motor les comunico lo siguiente.

En la convocatoria de propuestas para los Presupuestos Participativos 2018, se han recibido 5 propuestas de características semejantes, que este Grupo Motor considera de utilidad unificar con el fin de posibilitar la concentración de opiniones favorables a las mismas.

Se trata en todos los casos, de mejorar la señalización horizontal de algunas calles del pueblo, con el objeto de mejorar la seguridad vial y peatonal: Nº 1 Plaza de Santa María Vedruna, Nº 69 El Zaburdón y 84 En general.

Desde la Concejalía de Urbanismo se ha informado sobre la viabilidad de esta actuación, aunque manteniendo la misma dentro del límite para este año de 15.000€, a aplicar según urgencias de seguridad.

Se requiere la conformidad de las personas o asociaciones autoras de las propuestas con la unificación antedicha antes de su sometimiento a la votación popular de los días 1, 2, 3 de junio, por lo que **se ruega responder a este correo aceptando o no aceptando**. A falta de respuesta, las dejaremos por separado.

Les recuerdo que la defensa de sus propuestas será el próximo viernes 1 de junio, desde las 18:00, en Casa de Cultura, en el orden que hayan resultado valoradas por el GM. Pueden visitar el blog participación.aytosanlorenzo.es

Saludos,

--------------------------------------------

AGRUPACIÓN DE LAS 7, 32, 45, 82 y 87

|  |  |
| --- | --- |
| 7 | sí |
| 32 | Sí tf |
| 45 | Sí |
| 82 | Sí tf |
| 87 |  |

COMUNICACIONES A RESPONSABLES DE LAS PROPUESTAS 7, 32, 45, 82 y 87

A las personas o asociaciones autoras de las propuestas Nº 7, 32, 45, 82 Y 87, en nombre del Grupo Motor les comunico lo siguiente.

En la convocatoria de propuestas para los Presupuestos Participativos 2018, se han recibido 5 propuestas de características semejantes, que este Grupo Motor considera de utilidad unificar con el fin de posibilitar la concentración de opiniones favorables a las mismas.

Son las propuestas Nº 7 Institución Recreativo-Cultural, Nº 32 Ludoteca-Espacio de Juegos 0-3, Nº 45 Zona climatizada para jóvenes, Nº 82 Espacio Público Cubierto para Jóvenes y Nº 87 Plan de actuación Familia Infancia y Juventud (en lo que respecta a la instalación).

Pueden consultar el listado en https://participacion.aytosanlorenzo.es/2018/05/11/propuestas-registradas/

Se trata en todos los casos de disponer de un espacio municipal cerrado para el desarrollo de actividades socio-culturales por parte de familias, jóvenes, niños, etc, por lo que es razonable entender que un único espacio con equipamiento adecuado a los diversos colectivos, puede prestar el servicio requerido por todas las propuestas.

Se requiere la conformidad de las personas o asociaciones autoras de las propuestas con la unificación antedicha para ser sometida a votación popular los días 1, 2 y 3 de junio, por lo que **se ruega responder a este correo aceptando o no aceptando**. A falta de respuesta, las dejaremos por separado.

Les recuerdo que la defensa de sus propuestas será el próximo viernes 1 de junio, desde las 18:00, en Casa de Cultura, en el orden que hayan resultado valoradas por el GM. Pueden visitar el blog participación.aytosanlorenzo.es

Saludos,

-------------------------------------------------------------

AGRUPACIÓN DE PROPUESTAS 13 y 47

|  |  |
| --- | --- |
| 13 comunicado por email y tf | SÍ |
| 47 comunicación por tf | SÍ |

COMUNICACIONES A RESPONSABLES DE LAS PROPUESTAS 13 y 47

A las personas o asociaciones autoras de las propuestas Nº 13 y 47, en nombre del Grupo Motor les comunico lo siguiente.

En la convocatoria de propuestas para los Presupuestos Participativos 2018, se han recibido 2 propuestas de características semejantes, que este Grupo Motor considera de utilidad unificar con el fin de posibilitar la concentración de opiniones favorables a las mismas.

Son las propuestas Nº 13 y Nº 47 de eliminación de postes en calle Las Pozas entre Santa Rita y Duque de Medinaceli.

Pueden consultar el listado en https://participacion.aytosanlorenzo.es/2018/05/11/propuestas-registradas/

Se requiere la conformidad de las personas o asociaciones autoras de las propuestas con la unificación antedicha antes de su sometimiento a votación popular los días 1, 2 y 3 de junio, por lo que **se ruega responder a este correo aceptando o no aceptando**. A falta de respuesta, las dejaremos por separado.

Les recuerdo que la defensa de sus propuestas será el próximo viernes 1 de junio, desde las 18:00, en Casa de Cultura, en el orden que hayan resultado valoradas por el GM. Pueden visitar el blog participación.aytosanlorenzo.es

Saludos,

ACEPTAN

Ya han estado en contacto

--------------------------------------------

AGRUPACIÓN DE PROPUESTAS 42 y 48

|  |  |
| --- | --- |
| 42 | SÍ |
| 48 |  |

COMUNICACIONES A RESPONSABLES DE LAS PROPUESTAS 42 y 48

A las personas o asociaciones autoras de las propuestas Nº 42 y 48, en nombre del Grupo Motor les comunico lo siguiente.

En la convocatoria de propuestas para los Presupuestos Participativos 2018, se han recibido 2 propuestas de características semejantes, que este Grupo Motor considera de utilidad unificar con el fin de posibilitar la concentración de opiniones favorables a las mismas.

Son las propuestas Nº 42 y Nº 48 de soterramiento de cables de luz y/o telefonía de forma general, al menos en el casco histórico.

La Concejalía competente ha informado sobre la viabilidad de la propuesta, siempre limitada en el monto máximo establecido de 15.000 € para las propuestas de los Presupuestos Participativos de este año, por lo que su ejecución solo podría tener un alcance parcial.

Se requiere la conformidad de las personas o asociaciones autoras de las propuestas con la unificación antedicha para ser sometida a votación popular los días 1, 2 y 3 de junio, por lo que **se ruega responder a este correo aceptando o no aceptando**. A falta de respuesta, las dejaremos por separado.

Les recuerdo que la defensa de sus propuestas será el próximo viernes 1 de junio, desde las 18:00, en Casa de Cultura, en el orden que hayan resultado valoradas por el GM. Pueden visitar el blog participación.aytosanlorenzo.es

Saludos,

-------------------------------------------------------------------

OTRAS

COMUNICACIONES A RESPONSABLES DE LA PROPUESTA 98

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| 98 | Sí |

A la persona o asociación responsable de la propuesta Nº 98, en nombre del Grupo Motor de los Presupuestos Participativos de 2018 les comunico lo siguiente.

El texto de la propuesta EQUIPAMIENTO DE UN AULA DE CREACIÓN DIGITAL contiene al final de la descripción una expresión que induce a deducir que la instalación podría ser cedida a terceros con una posibilidad de uso lucrativo, lo que estaría en contradicción con el principio de utilidad pública de todo el patrimonio municipal.

Por tanto, se hace la consulta a la persona o entidad proponente, sobre su conformidad con que la propuesta sea tomada en cuenta con la irrenunciable condición de que todos los elementos incorporados al patrimonio municipal queden a la exclusiva disposición de la Concejalía bajo cuya responsabilidad el Ayuntamiento decida colocarlas.

La respuesta positiva es condición indispensable para que la propuesta sea sometida a votación como válida, por lo que se ruega responder de forma urgente a este correo electrónico.

Saludos,

ACEPTA

---------------------------

COMUNICACIONES A RESPONSABLE DE LA

PROPUESTA 93

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| 93 | SÍ |

A la persona o asociación responsable de la propuesta Nº 93, en nombre del Grupo Motor de los Presupuestos Participativos de 2018 les comunico lo siguiente.

El texto de la propuesta LAS VOCES DE SAN LORENZO no permite deducir con claridad que la misma no implica una subvención directa a una actividad programada por una entidad privada, lo que estaría en flagrante contradicción con el Art. 56 de Reglamento de los Presupuestos Participativos.

Por tanto, se requiere el acuerdo explícito de la persona o asociación proponente, para que la posible realización de la actividad propuesta lo sea por exclusiva cuenta de la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de San Lorenzo. La aceptación de esta característica en la propuesta es condición indispensable para que la misma sea válida y sometida a votación.

**Se ruega responder de forma urgente a este correo electrónico**.

Saludos,

ACEPTA

------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| 73 |  |

COMUNICACIONES A RESPONSABLES DE LA PROPUESTA 73

A la persona o asociación responsable de la propuesta Nº 73, en nombre del Grupo Motor de los Presupuestos Participativos de 2018 les comunico lo siguiente.

Este Grupo Motor necesita completar la información contenida en el titular y el texto de la propuesta.

El título expresa textualmente: REALIZACIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL O EN SU DEFECTO UN FESTIVAL TAURINO. Dado que el coste de una Corrida de Toros es sobradamente superior al importe fijado como tope para estos proyectos, se indaga sobre la posibilidad de ejecutar el FESTIVAL TAURINO, cuya descripción no se encuentra en el texto.

Para ello se requiere detallar el posible contenido de dicho festival y una estimación seria de su presupuesto, como condiciones indispensables para que la propuesta pueda ser tenida en cuenta en la votación.

**Se ruega responder de forma urgente a este correo electrónico**.

Saludos,

HABLADO POR TF. PROCURARÁ HACERLO POR CORREO

Novillada, banderilleros…

clase práctica de toreo de salón, una tertulia taurina

actividades y exposiciones relacionadas con el mundo taurino, encierros por las calles del casco

encierros infantiles con carretones

-------------------------------------------

OTRAS

PROPONENTES QUE HACEN MÁS DE UNA PROPUESTA

63 Y 69 🡪 SE QUEDA CON LA 69

55 y 97 🡪 SE QUEDA CON LA 55